Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA
Medellín, septiembre veintitrés de dos mil veintidós

PROCESO: Verbal- Cesación de efectos civiles
DEMANDANTE: Cristian Leonardo Gallego Cuervo
DEMANDADA: María Fernanda Gómez Higuita
RADICADO:05001-31-10-011-**2022-00071**-00
DECISIÓN: Ordena entrega de títulos

Cumplido con el requerimiento que se le había realizado en auto del pasado 15 de septiembre de 2022 y teniendo en cuenta que se autoriza la entrega de las sumas retenidas a la señora **María Fernanda Gómez Higuita**, se ordena la entrega de los títulos judiciales que se encuentran depositados en la cuenta de depósitos judiciales de este despacho asignado para este proceso.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e60cb9834ba46b492b2eb0f8e4107c797f9d1e3d76fe7285391b0fe3f9e02af**

Documento generado en 23/09/2022 04:43:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica